



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 25 MAY 2012

Decreto Exento N° **3058**

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 2911 de fecha 17 de Mayo 2012 que concede Permiso Administrativo a Don Hugo Iriarte Ordenes Cargo Técnico Grado 14° EMS.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Complementase el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 2911 de fecha 17 de Mayo 2012 que concede Permiso Administrativo a Don Hugo Iriarte Ordenes Cargo Técnico Grado 14° EMS; otórguese Feriado Legal por el día 14 de Mayo del presente por no disponer de Permisos Administrativos en lo que resta del año 2012.

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma



[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-